

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración:
Calle Caballito—núm 85ADMINISTRADOR
José M. MONFORT

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.00
Sesimoses adelantados	\$ 8.00
Un año	\$ 10.00
Núm. suelto	\$ 0.10
atrasado	\$ 0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las
8 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para avísos y publicaciones en el Señor A. Lourenço director de la Sociedad Matua de la Unidad, núm 61 Rue Gaumatin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el «Instituto Lavalleja». Las solicitudes de responde deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Roa.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Enero 19 de 1898.

Del Dr. Angel Floro Costa

«EL DIA» Y LA ACTUALIDAD

Señor director de EL PUEBLO.

Distinguido amigo:

Contestando el director del Día a un artículo de la Libertad que reprocha sus inconsecuencias con relación al candidato de la mayoría del Partido Colorado señor don Tomás Gomensoro—dice lo siguiente:

«No era en la prensa, solamente donde el director de este diario, a quien se pretende sorprender la inconsecuencia, sostiene la candidatura del señor Gomensoro: en la Comisión Directiva Colorada pugnó siempre porque su candidatura fuese oficialmente proclamada, siendo el líder de la causa contraria al doctor don Angel Floro Costa, —y pudo contarse en el número, no muy largo, de los decididos partidarios con que en aquel centro contaba.

Respecto al vigor ético del señor Gomensoro, «El Día» no lo niega ahora como antes no lo negaba. Es efectivamente admirable la fortaleza de ese anciano, y solo podría hacer dudar un poco de ella su reciente extraña y radical evolución política que nos ha hecho incrédulos también en la misión patriótica que parece estarle encomendada y para cuya cumplimentación hubiera podido pensar un providencialista que Dios mismo se había encargado de conservarlo.»

La referencia inexacta que hace el señor Director del Día, en el primero de esos párrafos sobre mi personalidad, como ex-miembro de la Comisión Directiva Colorada, me obliga a rectificación.

No es exacto, como lo afirma el señor Director del Día, que cuando él pugnaba siempre en el seno de la Comisión porque la candidatura del señor Gomensoro fuese oficialmente proclamada—fuera yo el LEADER de la causa contraria.

En ninguna de las actas de esa Comisión se encontrará la menor comprobación de esas aseveraciones

del señor director del Día—ni me menciono en las actas del Comité Ejecutivo.

Si estoy equivocado—puede el señor Battle y Ordóñez, comprobar su aserto—apela una al testimonio de esas actas, que aun cuando son de carácter reservado, por lo que a mí se refieren queda reservado de toda reserva.

Lo único que yo he sostenido como tal es de toda mi política en el seno de esas comisiones y en la prensa, era la necesidad previa de organizar el partido colorado antes de proclamar candidato—pues dado el estado de profunda anarquía de nuestro partido político creía que esa noble tarea, correspondía al elemento que se titulaba independiente o cual por el hecho de estar en su gran mayoría desvinculado del oficialismo colorado, era el más autorizado para llenar esa gran misión.

Creo entonces, como creo hoy, que sin esa previa organización, la proclamación para candidatos, iba abordar más nuestras divisiones, y a provocar un idéntico risma, entre un nuevo oficialismo y un nuevo elemento independiente porque esas evoluciones rituales son la eterna ley de toda política personal.

Esa y no otra fué la razón de mi oposición a la proclamación prematura y extemporánea hace tres ó cuatro meses de la candidatura del señor Gomensoro, nuestro dignísimo presidente entonces, y el candidato de mis constantes simpatías.

Creía que nuestro provvisorio de la titulada Comisión Directiva del partido colorado, no nos autorizaba para monopolizar el nombre y la voluntad del partido de lanzar á la arena de la discusión, nombres propios.

Fué siempre de opinión que debía imitar la conducta prudente y previsora de los Blancos—nuestros adversarios tradicionales—dan donos con perseverancia una organización circunspecta, seria y metódica, procurando el acercamiento con los demás elementos del partido que no se hubieran manchado en los últimos sucesos—porque, cuando no hay crímenes de por medio, considero que debe haber indulgencia plenaria para los errores de los amigos políticos.

Fué respondiendo á estos elevados propósitos políticos, debe recordarle mi ilustrado correligionario el señor Battle y Ordóñez que provoque la reunión de la Comisión Directiva del partido Á fin de que se constituyera un nuevo Comité Ejecutivo con elementos más activos, para que imprimiese mayor vida á nuestros trabajos orgánicos,—pues cada se hacía en esos

días, ni siquiera daba señales de vida ninguna de las dos comisiones.

Consta en las actas que fui yo el autor de esa moción.

Consta en ellas también, que fui el autor de la otra moción que se sancionó para integrar con cinco miembros mas, la Comisión Directiva que seguía abierta tan escuálida como un club seccional—moción que si mal no recuerdo por iniciativa del señor Battle y Ordóñez, amigo siempre de la concurrencia directriz de la muchedumbre, tuvo elevado el número de los integrantes á cien cincuenta.

Fué yo también, quien comprendiendo la necesidad suprema de que el Partido Colorado se enriqueciese con elementos de ilustración e inteligencia que tanto le faltaban, para poder influir con brillo y eficacia en la opinión y en los parlamentos—propuse y fué sancionada, la moción, para que se invitase oficialmente a reincorporarse al Partido Colorado á los miembros del Partido Constitucional, ya en vías de disolución y que hubiesen pertenecido a la tradición colorada.

No recuerdo bien, quienes en nombre de tantas y absurdas supersticiones, combatieron esa moción de evocada política—pero lo que si recuerdo es que tuve el honor de ser triunfante—y el de suscribir, como vice-presidente del Comité, el acta en que ésta quedó sancionada.

Fué yo también, quien venciendo sordas resistencias en el seno del Comité, mas pugnó en él porque

definiesemos la presidencia al doctor don Juan Carlos Blanqui, en cuyas ideas de principios, vaciadas en las dogmas perdurables de nuestro partido mucho confiaba—procediendo a él, con desinterés poco común, en los hombres de mi edad y consecuencia política, á que ese eructante tribuno tuviera un campo vasto por la aplicación de su brillante inteligencia e infatigable actividad—idealizando muy luego su figura política en la prensa—no siendo mia la culpa, de que este nicto guido correligionario, desviándose de mis sanos consejos, se dejase arrebatar en su generoso lirismo hasta olvidar mas de una vez la continencia que corresponde á un verdadero hombre de estado. Mis ideas, eran quizás demasiado estenos y circunspectos—cuál correspondía á mi edad y mi experiencia política, para que se armonizasen con las aspiraciones demasiado impacientes del grupo de políticos jóvenes de que formaba parte—el que, para no ser de la apatía á la incertidumbre, buscaba únicamente sendas más positivas e inmediatas para influir en los destinos públicos.

Fué siempre de opinión que debía imitar la conducta prudente y previsora de los Blancos—nuestros adversarios tradicionales—dan donos con perseverancia una organización circunspecta, seria y metódica, procurando el acercamiento con los demás elementos del partido que no se hubieran manchado en los últimos sucesos—porque, cuando no hay crímenes de por medio, considero que debe haber indulgencia plenaria para los errores de los amigos políticos.

Fué respondiendo á estos elevados propósitos políticos, debe recordarle mi ilustrado correligionario el señor Battle y Ordóñez que provoque la reunión de la Comisión Directiva del partido Á fin de que se constituyera un nuevo Comité Ejecutivo con elementos más activos, para que imprimiese mayor vida á nuestros trabajos orgánicos,—pues cada se hacía en esos

Fué entonces que surgieron nuevas y acentuadas divergencias—yo pugnando platónicamente por la organización previa del partido y por la reincorporación de todos los elementos de ilustración y de opinión que debieran enriquecer y duplicar su potencia moral—y el resto de mis amigos creyendo si lo que se esconde todavía bajo la capa de nuestras mentidas libertades políticas—y lo que es deshonorable, á cohonestar, todos los medios ilegales e indecorosos, que el poder oficial ha puesto en juego, para elaborar su propia candidatura, sin miramientos de ningún género.

Fué entonces también que se puso en elevar la candidatura del señor Cuestas, como embocadura instrumental del Partido Colorado, —avilándose con rara inconsistencia, en un fin de la comisión directiva, la del señor Gomensoro—que á juicio de algunos de los políticos inteligentes de la Directiva no podía dar ya el jugo práctico que la del señor Cuestas.

Creyéndose con ese iusionismo aventurero propio de todos los espíritus jóvenes, que este magistrado se pondría al frente de los sucesos—que podrían llegar hasta la disolución de las cámaras—y que como el Moisés de este gran movimiento de opinión tendría la talla y el destino de su Crauwell.

Condescendiendo yo mismo con estas impaciencias generosas y viendo que mis consejos y controversias eran impotentes para contrarrestar esos logos idealismos, pronuncié una frase que no debe haber olvidado el señor Battle y Ordóñez, ni mis otros dignísimos ex-aliados.

Pues bien, dije, acompañaré al señor Cuestas, si sabe ganar el bastón de Mariscal, poniéndose al frente de los sucesos, con sacrificio absoluto de sus ambiciones personales.

Después de eso se abrieron negociados de carácter reservado, que debieron darnos la nota de los primeros desencuentos—que me convencieron de que mi experiencia no me había engañado—y que debieron retraerlos, de fomentar amiciones personales, que han sido el germen patógeno de todos los bochornosos sucesos, que hemos visto transcurrir con la celeridad de un cinematógrafo trági-comico, en menos de dos meses—que tal vez no son sino el preludio de sucesos sangrientos—que han hecho perder al señor Cuestas las cuatro quintas partes de la popularidad conquistada gracias al convencionalismo, artificio de la prensa de todos los matices en odio al colectivo—que han arrastrado en su vorágine vertiginosa casi todos los hombres de principios, que quedaron actuando de independientes, en esa comisión directiva—y que en resumidas cuentas tan solo han servido para liquidar un centenar de reputaciones, y demostrar al país y al partido colorado, la poca densidad específica de algunos de sus más reputados estadistas.

El amor propio de los hombres políticos que es como una cadena osata al romper en que se han embargado, ha hecho el resto, arrastrando á disimular repugnantes mazhorcas á capitanejar turbas de demagogos á sancionar tácticas e expresamente ilegítimas inconstitucionales que han puesto en evidencia toda la media de barbarie que se esconde todavía bajo la capa de nuestras mentidas libertades políticas—y lo que es deshonorable.

No era posible que un hombre de mis antecedentes, que tantos sacrificios desinteresados ha hecho por su país y por su partido político—permaneciese un día más en un centro directivo que iba á ser arrastrado por el torbellino de las pasiones á donde lo han conducido hoy los sucesos.

De ahí que aprovechase con tiempo la primer coyutura, para separarme de él dirigiendo una carta política, á mis amigos los doctores Blanqui, Campo y Silterain con quienes más de una vez había armonizado en ideas y propósitos.

En esa carta dejé comprobados los motivos de mi separación y hice la demostración aritmética de que la mayoría más concebida del Partido Colorado no se había adherido á los trabajos de aquél centro y en gran número habían renunciado á incorporarse á él.

Debido ser de una lógica abrumadora mi carta, cuando vi los mismos amigos á quienes iba dirigida, la contradijeron en lo más mínimo—quedando constatado el cisma—lo que no ha impedido que esa Comisión Directiva, continuase abrogándose la representación del partido, y menospreciando á todos los correligionarios que no comulgaban en su estrecha iglesia.

Excelente modo da reorganizar el partido y de conjurar sucesos que pueden llegar á ser tan luctuosos como los de la última guerra fraterna!

Por lo demás yo no he actuado jamás en el seno de la Comisión Directiva ni fuera de ella como leader de ninguna fracción ó causa contraria a las que ha defendido el señor Director de El Día.

Mi rol en ella y fuera de ella ha sido meramente individualista—por la sencilla razón de que nunca he tenido séquito, ni ad-

MINA

rentes, ni me ha preocupado de los demás.

Exento de ambiciones personales, y dispuesto siempre a no sacrificar la verdad y mis inspiraciones de política científica a persona ni consideración alguna—por lo mismo que he aprendido a medir la intensidad de los males que agobián a mi país víctima de la política del más contumaz empirismo—he actuado siempre en sus centros políticos, como en el parlamento y en la prensa, como un pensador pionero—sin incrustarme en las encaristas provechosas de ningún círculo.

Ha pasado y pasa, como un político ideológico, inofensivo,—así como diría un *causseur* amable, a quien se tolera por cortesía—cuyas verdades deleitan más por la forma, que la profundidad filosófica que encierra algo respetado también en la razón de la edad y de cierta cultura de espíritu que suelo gastar prevenciones y dulcificar el trato hasta entre las gentes rebeldes a toda sociabilidad.

Filósofo por temperamento—e iniciador en lo *cultissime* de la gran comedia de la vida—médico graduado en la alta clínica social—amo la contradicción que tanto incomoda a los espíritus vulgares y presuntuosos—y aprovechando el haberme concedido al Cielo los tres registros, que hacen tolerables al hombre inteligente cuando me falta el argumento serio y no dándome mi lógica científica recurro a la ironía y al epígrama, que como la música de Offenbach alegra hasta las fieras y en más de una ocasión me ha salvado como Alarcón, con algunas agudezas, poniendo en suyo propio a frases áticas y profundas, que circulan todavía por el mundo, como la buena moneda e umnarir a la pataca antigua.

(Concluirá)

DE ACTUALIDAD

Hoy se informaron nuestros lectores dice «La Nación» referiéndose al congreso colorado,—de los rápidos progresos obtenidos en el trabajo cuyos restumos nos incumben poner en su conocimiento. Ahí van, llegadas a todas partes del país noticias muy interesantes.

Efectivamente: publica primero dos telegramas de Melo, uno del coronel Estomba y otro de don Candido Viera. En esos despachos se hace saber que los colorados de Cerro Largo concurrirán al congreso después de la Asamblea próxima a celebrarse. Despues otro telegrama de Soriano, en que don Demetrio Pereira comunica que la reunión de los colorados de allí supera sus deseos. Enseguida cuatro despachos de Flores firmados por los señores comandante Florisman Carbajal, Diego Bustamante (hijo), Nicolás Fernández, Juan M. García y Julio Z. Marquez, en los que se comunica que el Club que preside el último de los nombrados tomará la iniciativa para secundar los trabajos del Comité que preside el señor Brúz y despues publica también una nota de adhesión del Club de Matías y por último

una convocatoria y circular dirigida a los colorados de Rocha.

A propósito de Rocha.—Encontramos en un periódico local que són nombrados delegados a Congreso Colorado los señores Juan A. Gallardo, Eusebio Matos, Sandino Jiménez (hijo) y José Astigarraga.

En el Salto, según dicen los días de allí, los colorados anti cuevas, se proponen formular una serie protesta contra el Congreso. «Para el efecto, dice un colega salteño, se preocapan desde ya en recolectar firmas en campaña por intermedio de algunos comisarios que responden a las indicaciones del coronel Cárdenas.

Esta intervención de la influencia política para favorecer la política de los enemigos del gobierno es algo que acusa una deslealtad que mucho debe preocupar al señor Ministro de Gobierno.»

Movimiento de Caja del «Círculo Católico de Obreros», desde el 15 de Mayo hasta el 15 de Diciembre de 1897.

CAJA	DEBE
Por Balance de Mayo 15	\$ 67.36
Un Vale a cargo del señor Eustasio V. Alveriza	100.00
Junio 15. Cobrado por recibos del mes de Diciembre	0.80
Cobrado por recibos del mes de Enero	2.20
Cobrado por recibos del mes de Febrero	2.40
Cobrado por recibos del mes de Marzo	7.20
Cobrado por recibos de Abril	13.60
Cobrado por recibos de Mayo	49.60
Julio 15—Cobrado por recibos del mes de Junio	52.00
Cobrado por cuotas de ingreso	3.00
Julio 31.—Cobrado por cuotas de ingreso	1.00
Cobrado por recibos de este mes	45.60
Setiembre 10.—Cobrado por recibos del mes de Agosto	43.20
Cobra por cuotas de ingreso	1.00
Septiembre 30—Cobrado por recibos de este mes	42.40
Cobrado por cuotas de ingreso	1.00
Octubre 30—Cobrado por recibos de este mes	36.80
Noviembre 30—Cobrado por recibos de este mes	24.80
Cobrado por cuotas de ingreso	1.00
Suma. S. E. ú O. \$ 394.96	

Nota.—Quedan a cobrar recibos atrasados

> 72.20

CAJA HABER

Junio 15—Pagado a la Imprenta La Unión, por 1000 impresos, compuesto N.º 34

Pagado por gastos de Secretaría cmpt. 35

Pagado al Auxiliar de Secretaría por el mes de Mayo cmpt. 36

Julio 1º—Pagado al Dr. Juan Russo Herrera por 118 cuotas \$ 0.40 c/u cmpt. 37

Pagado por alquiler de casa correspondiente a los meses de Mayo y Junio cmpt. 39

Pagado al Auxiliar de Secretaría el mes de Junio cmpt. 30

Pagado a la Imprenta de La Unión por 200 círculos, cmpt. 40

Pagado al Auxiliar de Secretaría el mes de Julio cmpt. 41

Pagado por alquiler de casa correspondiente al mes de Julio cmpt. 42

Septiembre 70—Pagado al Auxiliar de Secretaría el mes de Agosto, comprobando 43

Pagado al socio activo D.

Luis Bottezzi por tres días pension, cmpt. 44

Setiembre 10—Pagado al Dr. Juan Russo Herrera por 89 cuotas \$ 0.40 c/u cmpt. 45

Octubre 5—Pagado por alquiler de casa correspondiente al mes de Setiembre cmpt. 46

Pagado al Auxiliar de Secretaría el mes de Setiembre, cmpt. 47

Pagado por gastos de Secretaría cmpt. 48

Pagado al Dr. D. Juan Russo Herrera por 99 cuotas \$ 0.40 c/u cmpt. 49

Octubre 12—Pagado a D. Francisco I. Garmendia a su cuenta de bolígrafo cmpt. 50

Octubre 20—Pagado al Auxiliar de Secretaría el mes de Octubre, cmpt. 51

Pagado a D. Claudio Porrini por 1 vidrio y letreros cmpt. 52

Noviembre 30—Pagado al Auxiliar de Secretaría el mes de Noviembre, cmpt. 53

Pagado al Dr. D. Juan Russo Herrera por 45 cuotas \$ 0.40 c/u cmpt. 54

Saldo encaja para Diciembre de 1897.

Un vale a cargo del Sr. Eustasio V. Alveriza, (sin interés) • 100.00

Suma \$ 494.96

Nota.—Quedan a cobrar los recibos de este mes.

Minas, Diciembre 15 de 1897.

El Tesorero,

p. a. J. Tejería Amilivia.

V.º B.º

A. Guadalupe.

Juan M. Ros,

Secretario

MOVIMIENTO CLÍNICO

Enfermos asistidos desde el 30 de Abril hasta el 15 de Diciembre de 1899.

En el mes de Mayo:

1 " " " " Junio

1 " " " " Julio

6 " " " " Agosto

3 " " " " Setiembre

4 " " " " Octubre

8 " " " " Noviembre

5 " " " " Diciembre

3 Total de enfermos asistidos

30

MOVIMIENTO DE SOCIOS

En la misma época.

Existencia en 15 de Mayo

85 Borrados por muerte

3 Borrados por falso de pago

23 A su pedido

3 Quedan

56 Ingresaron

13 Total de Socios

69

Minas, Diciembre 15 de 1897.

El Secretario.

AVISO

Los abajo firmados comunican al comercio y al público en general, que do común acuerdo han disuelto la Sociedad comercial que giraba en esta Ciudad bajo la razón Social Restelli y C. en los ramos de CERVEcería y FABRICA DE AGUAS GASEOSAS, quedando el ACTIVO Y PASIVO de la casa a cargo del primero, segun así consta por escritura pública otorgada por el Escribano D. Carlos Fernández, en esta Ciudad a los catorce días del mes y año de la fecha.

Minas, Enero 14 de 1898.

Enrique Restelli

Ignacio Molinari

Oficina del Registro de Estado

CIVIL

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCIÓN

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 6

del mes de Enero, del año 1898

a las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber: Que

han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don José

Antonio Amilivia, de estado

soltero, de nacionalidad oriental,

nacido en esta ciudad, de 29 años

de edad, domiciliado en la calle

Rocha s/n., de profesión industrial,

hijo de D. Pedro Amilivia, fallecido

de nacionalidad español, y de Doña

Matilde Prieto, de estado viudo,

de nacionalidad oriental, de 62

años de edad, domiciliada en la ca-

lle Rocha s/n., de profesión ocupa-

ciones de su sexo; y Doña Pa-

ula Gimeno, de estado soltera, de

nacionalidad oriental, nacida en

Solis Grande 2.ª sección, de 17

años de edad, domiciliada en la

calle Marmarajá s/n., de profesión

ocupaciones de su sexo; y Doña Pa-

ula Gimeno, de estado soltera, de

nacionalidad oriental, nacida en

Solis Grande 2.ª sección, de 17

años de edad, domiciliada en la

calle Marmarajá s/n., de profesión

ocupaciones de su sexo.

En el caso existente a los que supieren algún impedimento

al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este

Juzgado haciendo constar la causa.

Y lo firmo, haciéndolo fijar en

la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manifiesta la Ley.

Juan Doria.

Oficial de E. Civil

Se alquila

So alquila la casa de la sucesión Machado, situada en la plaza Libertad, esquina 25 de Mayo: local apto para almacén o tienda.

Para tratar, con don Bernardo Machado

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Benito Sofelo, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado

de lucirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 24 de 1897.

Francisco E. Cordero

Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Per disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Hipólito Ayala,

a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 24 de 1897.

Francisco E. Cordero

Actuario.

ADMINISTRACIÓN DIAL. DE RENTA

AVISO

Se previene a los señores Contribuyentes de Impuestos de Contribución Inmobiliaria que esta Administración empezará la recogida del expresado en la forma siguiente:

